

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 6607** *Acuerdo de 30 de junio de 2016, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos, convocado por Acuerdo de 17 de marzo de 2016, de la Comisión Permanente, para la provisión de puesto de trabajo en la Escuela Judicial.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos convocado por Acuerdo de la Comisión Permanente, de 17 de marzo de 2016, para la provisión del puesto de trabajo de Profesor/a ordinario/a en la Escuela Judicial Nivel 29, entre Magistrados/as, Jueces/zas, Letrados/as de la Administración de Justicia, Abogados/as del Estado, miembros de la Carrera Fiscal y funcionarios/as de las Administraciones Públicas clasificados/as en el subgrupo A1, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de 4 de abril de 2016, se nombra Profesor ordinario de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial a don José Villodre López, Magistrado titular del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción n.º 7 de Vilanova i la Geltrú (Barcelona), como Profesor ordinario de la Escuela Judicial (área de Instrucción) en el Consejo General del Poder Judicial.

Don José Villodre López será declarado en situación de servicios especiales, de conformidad con lo dispuesto en artículo 625 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Dicho Magistrado cesará en el puesto del que es titular al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», desempeñando sus funciones de conformidad con lo señalado en el artículo 621.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y estará sometido a lo indicado en la referida Ley Orgánica.

Madrid, 30 de junio de 2016.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.